



PODER JUDICIAL ACLARA



PODER JUDICIAL
Fortaleza de nuestra Democracia

Aclaraciones del Poder Judicial sobre informe de la CGR

En relación con los hallazgos señalados por la Contraloría General de la República (CGR) en un informe divulgado este jueves 19 de junio, el Poder Judicial considera importante brindar una explicación clara y transparente.

1. Pagos y movimientos de personal

- El Poder Judicial reportó correctamente 13.465 movimientos de personal, todos debidamente registrados en el sistema institucional.
- Cada caso cuenta con respaldo sobre el tipo de régimen salarial aplicado (salario global o compuesto).
- Esta información fue entregada en tiempo y forma a la CGR, conforme a lo requerido durante el proceso de auditoría.

2. Factores relevantes condicionados a término

- La Contraloría señala que 519 personas recibieron pagos durante el 2024 según los periodos laborados.
- Estos pagos no son adicionales, sino que responden a factores relevantes activados por situaciones laborales específicas y temporales, como coordinación de despachos, disponibilidad fuera de jornada o funciones especiales.
- Se trata de compensaciones condicionadas a circunstancias objetivas, que se reconocen conforme al marco jurídico interno del Poder Judicial.
- La Ley Marco de Empleo Público no contempla expresamente este tipo de factores, al tratarse de condiciones particulares no generalizadas.

3. Sobre la trazabilidad y colaboración

- La trazabilidad de cada pago fue debidamente documentada y justificada.
- El Poder Judicial brindó toda la información requerida y participó activamente en sesiones de trabajo con los equipos auditores, aportando explicaciones técnicas y administrativas.
- Valoramos la labor de fiscalización como parte esencial de la democracia, y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia.

4. Pago de incapacidades

- Desde el segundo semestre del 2024 se trabaja en el diseño de un nuevo modelo tecnológico para el pago de incapacidades.
- Su implementación está prevista para enero de 2026, como parte de un proceso de mejora y modernización institucional.

5. Compromiso institucional

- El Poder Judicial ha mantenido una postura abierta y proactiva durante todo el proceso de auditoría.
- Reiteramos nuestro compromiso con:
 - La mejora continua.
 - El uso eficiente de los recursos públicos.
 - El cumplimiento estricto del marco legal.
 - La colaboración plena con los órganos de control.

San José, Costa Rica | 19 de junio de 2025



PODER JUDICIAL
Fortaleza de nuestra Democracia